



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GEOMOVIL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2017

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes tres de julio del dos mil diecisiete, siendo las dos con treinta minutos de la tarde, en las instalaciones de la empresa GEOMOVIL CIA. LTDA., localizada en las calles Mariano Hurtado N51-44 y Antonio Román, del Distrito Metropolitano de Quito, previa la respectiva convocatoria, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de todos los socios constituyendo el 100% del capital pagado.

Se anexa al libro expediente de actas copia del listado de los asistentes documentos que acreditan las representaciones de los Socios.

Preside la Junta la Señora Jimena Rocío de Lourdes Flores en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Arturo Aguirre en su calidad de Gerente de la compañía. Por Secretaría se constata la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo que la Presidencia declara instalada esta Junta General Ordinaria de Socios y solicita a Secretaría que dé lectura a la Convocatoria del día 20 de junio de 2017, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GEOMOVIL CIA. LTDA.

De conformidad con los artículos 234 de la Ley de Compañías y con el artículo 13 del Estatuto Social de la Compañía, convoco a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía GEOMOVIL CIA. LTDA., que se celebrará el día 3 de julio del dos mil diecisiete (2017), a las 14:30 en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Mariano Hurtado N51-44 y Antonio Román, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016
3. Destino de los resultados obtenidos por la Compañía

Los documentos a los cuales se refiere el artículo 292 de la Ley de Compañías se encuentran a disposición de los Socios para su conocimiento y estudio en las instalaciones de la Compañía.

La Señora Presidente pone a consideración de los Socios el orden del día. Ninguno de los concurrentes formula observación alguna a dicho orden, por lo que el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el mismo, punto por punto.



La que se pide

1. Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;

La Señora Jimena Rocío de Lourdes Flores, presenta el informe y da lectura de su informe de gestión.

Una vez presentados dicho informe, la Presidencia los pone en consideración de los Señores Socios quienes aprueban por unanimidad el informe presentado por la Administración.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016;

La Señora Presidente solicita al Señor Secretario que dé lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, la Señora Jimena Rocío de Lourdes Flores motiona la aprobación de los Estados Financieros. Luego de las deliberaciones del caso, estos son aprobados por unanimidad.

3. Destino de los resultados obtenidos por la Compañía

En cuanto a los resultados de la Compañía, los socios resuelven distribuir el valor ganado del año a cada socio según sus participaciones en la misma.

La Junta General delega al gerente los términos y condiciones del capital.

Por haberse concluido con todos los puntos y orden del día materia de la presente Junta general Ordinaria, el Presidente levanta la sesión, siendo las 18h30. Certifican la Presidente y Secretario.


Jimena Rocío de Lourdes Flores
PRESIDENTE


Arturo Aguirre
SECRETARIO